

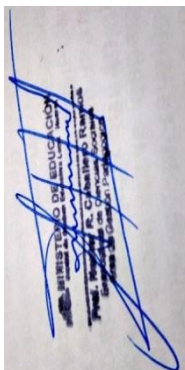


UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ

BASES

PROCESO CAS N° 009 - 2020- UGEL Huaraz

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DEL PERSONAL PARA LAS INTERVENCIONES Y ACCIONES PEDAGÓGICAS, EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES 0080 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR, LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA – 0090 LOGROS DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACION BÁSICA ESCOLAR– 0106 INCLUSIÓN, PARA EL AÑO 2020.





PERÚ

Ministerio de Educación

DRE de Ancash

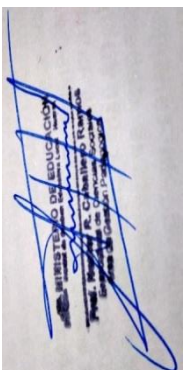
UGEL de Huaraz



PRECISIONES PARA EL PROCESO CAS N°009-2020-UGEL HUARAZ

La UGEL Huaraz en cumplimiento a la RM N° 255-2020-MINEDU y demás normas legales relacionadas, convoca al proceso de Contratación Administrativa de Servicio (CAS), dirigido a profesionales y técnicos para trabajar en puestos laborales en las instituciones educativas y en la sede institucional; es así que, dadas las circunstancias actuales de aislamiento social el presente proceso se llevará a cabo de en la modalidad virtual por lo que, se emiten las siguientes precisiones:

- Los postulantes deberán realizar su Registro e Inscripción vía online, en el apartado Convocatorias CAS de la Portal Web de AGPVirtual de la UGEL Huaraz en la siguiente dirección: www.agpugelhuaraz.net
- Los postulantes deberán consignar obligatoriamente su dirección de correo electrónico y número de celular, considerando oficial las comunicaciones que se establezcan por cualquiera de estos medios.
- Los postulantes deberán considerar únicamente la documentación que se solicita en el perfil para cada uno de los puestos consignados en la convocatoria.
- Los diplomas o certificados que correspondan a capacitaciones y especializaciones deben corresponder a los últimos 05 años de acuerdo al perfil.
- La experiencia laboral es sustentada a través de Resoluciones, Certificados, Contratos o Constancias de trabajo; no se aceptará otro documento como sustento.
- Los postulantes deben consignar obligatoriamente en el Anexo N° 01, el perfil del puesto que está postulando y la sede de destino.
- En caso se generen renunciaciones, cortes de contrato por incumplimiento de funciones, se tendrá en cuenta el cuadro de postulantes aptos en orden de mérito.
- Los campos obligatorios del formulario web deben ser completados en su totalidad, a fin de realizar un registro e inscripción satisfactorio, según el cronograma.
- La vía de postulación es exclusivamente a través del formulario online, no siendo considerados expedientes que hayan sido enviados por otros medios, tales como correo electrónico, mesa de partes, entre otros.
- Los(as) postulantes son responsables de la veracidad de la información proporcionada, la cual tendrá carácter de declaración jurada, debiendo adjuntar el





PERÚ

Ministerio de Educación

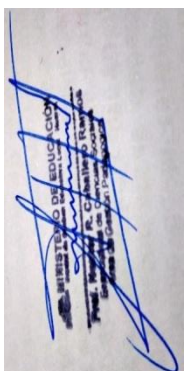
DRE de Ancash

UGEL de Huaraz



sustento de lo informado en formato PDF, en las secciones correspondientes para tal fin.

- La información proporcionada será utilizada de forma confidencial, y exclusivamente para los fines correspondientes.
- Los postulantes que decidan participar en esta convocatoria declaran conocer y aceptar las condiciones indicadas en las bases correspondientes.
- En Evaluación curricular los puntajes oscilan entre 40 a 60 puntos, y en la Entrevista los puntajes están comprendidos ente 25 a 40 puntos, teniendo cada una de ellas carácter cancelatorio.
- Los documentos que contengan dos o más páginas (título profesional, certificados, contratos u otros) deben ser digitalizados considerando todas las páginas.
- Los documentos deben ser digitalizados en forma individual puesto que, el Sistema de postulación así lo va a requerir.
- La etapa de absolución de reclamos, será según el cronograma establecido en las Bases del proceso y los resultados serán definitivos e inapelables.





PERÚ

Ministerio de Educación

DRE de Ancash

UGEL de Huaraz



GENERALIDADES:

a) Entidad:

UE. 311 - Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz

b) Domicilio Legal:

Avenida Confraternidad Este s/n – Ex PRONAA, ciudad de Huaraz

c) Objeto de la convocatoria:

Realizar la contratación bajo el Régimen CAS del personal de las intervenciones y acciones pedagógicas en el marco de los programas presupuestales 0080 fortalecimiento de la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia – 0090 logros del aprendizaje de los estudiantes de educación básica escolar 0106 Inclusión, para el año 2020, garantizando los perfiles y características de los puestos y que, la selección del personal que prestará bajo dicho régimen, se desarrolle de manera transparente y en igualdad de oportunidades, conforme a lo dispuesto en la normatividad vigente.

d) Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante:

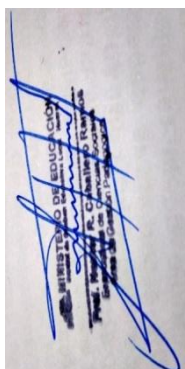
Unidad de Gestión Educativa Local de Huaraz.

e) Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Comisión Evaluadora para la Aplicación de las Intervenciones y Acciones Pedagógicas de la Sede Administrativa de la UGEL Huaraz presidida por la Jefatura del Área de Gestión Pedagógica, Secretario Técnico el responsable de la Oficina de Personal y miembros responsables los Especialistas en Educación vinculados a las intervenciones que correspondan según RD UGEL Huaraz N° 1454-2020.

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N°1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios aprobado por Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N°065-2011- PCM.
- Ley N°29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen





Ministerio de Educación

DRE de Ancash

UGEL de Huaraz



especial del Decreto Legislativo N°1057 y otorga derechos laborales.

- d) Decreto de Urgencia N°014-2019, Ley Anual del Presupuesto del sector público para el Ejercicio Fiscal 2020.
- e) Resolución Ministerial N° 027-2020-MINEDU y su modificatoria la RM N° 255-2020-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada Disposiciones para a aplicación de las intervenciones y acciones pedagógicas del Ministerio de Educación en los Gobiernos Regionales y Lima Metropolitana en el año fiscal 2020.

Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

III. PLAZAS VACANTES

a) Plazas CAS para II.EE. EBE

UGEL	Código Modular	Nombre del Centro Educativo	Profesional de Terapia Física para los programas de Intervención Temprana	Profesional de Educación Especial para la formación laboral
Huaraz		CEBE	-	1
TOTAL			1	

IV. CRONOGRAMA

Cronograma para la selección de personal, bajo modalidad CAS.

ETAPAS	INICIO	FIN	RESPONSABLES / MEDIO
Aprobación de la Convocatoria	17/09/20	17/09/20	La Comisión
Publicación de Proceso en el Servicio Nacional de Empleo - SERVIR	17/08/20	30/09/20	La Comisión
CONVOCATORIA			
Publicación de la convocatoria	17/09/20	17/09/20	http://convocatorias.agpugelhuaraz.net Portal web AGPVirtual - UGEL Huaraz
Publicación de plaza	17/09/20	17/09/20	http://convocatorias.agpugelhuaraz.net Portal web AGPVirtual - UGEL Huaraz



Ministerio de Educación

DRE de Ancash

UGEL de Huaraz



Registro e inscripción del postulante	01/10/20	03/10/20	http://convocatorias.agpugelhuaraz.net Portal web AGPVirtual - UGEL Huaraz
SELECCIÓN			
Verificación y valoración del perfil	05/10/20	05/10/20	La Comisión
Publicación de resultados de la verificación y valoración del perfil	06/10/20	06/10/20	http://convocatorias.agpugelhuaraz.net Portal web AGPVirtual - UGEL Huaraz
Registro de reclamos (según formulario virtual)	07/10/20	07/10/20	http://convocatorias.agpugelhuaraz.net Portal web AGPVirtual - UGEL Huaraz
Absolución de reclamos	08/10/20	08/10/20	La Comisión
Publicación de resultados preliminares	08/10/20	08/10/20	http://convocatorias.agpugelhuaraz.net Portal web AGPVirtual - UGEL Huaraz
ENTREVISTA			
Entrevista personal	09/10/20	09/10/20	Plataforma Zoom
Publicación de Resultados Finales	09/10/20	09/10/20	http://convocatorias.agpugelhuaraz.net Portal web AGPVirtual - UGEL Huaraz
Verificación de postulantes ganadores en el Registro Nacional y Despido (RNSDD)	12/10/20	12/10/20	La Comisión
Informe Final del Proceso	12/10/20	12/10/20	La Comisión
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			
Suscripción y Registro de Contrato	13/10/20	13/10/20	Oficina de Recursos Humanos
Inicio de Actividades	13/10/20	13/10/20	Según dependencia donde corresponda

NOTA:

- La publicación de los resultados de cada una de las etapas del proceso de selección, se realizará en la dirección electrónica <http://convocatorias.agpugelhuaraz.net/> siendo responsabilidad de cada postulante revisar dicha información.
- El cronograma podrá estar sujeto a variaciones, dándose a conocer oportunamente en <http://convocatorias.agpugelhuaraz.net/>

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 Dra. Edith Alexandra Valle Tibodeg
 JEFE DE AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 Lic. Cristóbal Moreno Andahua
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 Lic. María Guadalupe Martínez
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 Lic. María Guadalupe Martínez
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
 Lic. María Guadalupe Martínez
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA



PERÚ

Ministerio de Educación

DRE de Ancash

UGEL de Huaraz



- Los medios y condiciones a desarrollarse en la etapa de la entrevista serán comunicadas y coordinadas oportunamente.
- La vigencia del contrato dependerá de la disponibilidad presupuestal emitida por la Oficina de Finanzas – AGI.

V. CRITERIOS PARA LA ETAPA DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un puntaje máximo y un mínimo, distribuidos de la siguiente manera:

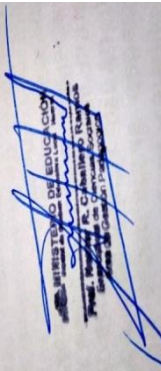
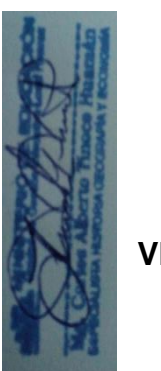
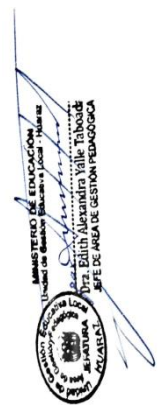
EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MÁXIMO
Evaluación Curricular			
<ul style="list-style-type: none"> • Formación Académica • Experiencia General • Experiencia Específica • Cursos o Estudios de Especialización 	60%	40	60
Entrevista Personal			
<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos para el puesto • Habilidades o competencias 	40%	25	40
PUNTAJE TOTAL	100%	65	100

VI. DOCUMENTOS A PRESENTAR:

a) De la documentación a presentar:

Todos los postulantes deberán presentar, según la Resolución Ministerial N° 027-2020-MINEDU y disposiciones de la Comisión, obligatoriamente la siguiente información digitalizada en formato PDF según el siguiente orden (No enviar archivos comprimidos):

- Carta de Presentación (Anexo 1)
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar y de no percibir otros ingresos del estado (Anexo 2)
- Declaración Jurada de Ausencia de Nepotismo (Anexo 3)
- Declaración Jurada de no registrar Antecedentes Penales (Anexo 4)
- Declaración Jurada de Datos Personales (Anexo 5)





PERÚ

Ministerio de Educación

DRE de Ancash

UGEL de Huaraz



- Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual (Anexo 6)

La información consignada en el Formulario del Postulante Online tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, en caso necesario.

b) De la documentación adicional:

Documento Nacional de Identidad (DNI) o carnet de extranjería, de ser el caso (digitalizado). No se aceptará otro documento (Denuncia, Voucher de trámite, breveté, etc.) de no presentar el documento en mención el postulante será declarado **NO APTO.**

c) Bonificaciones Especiales

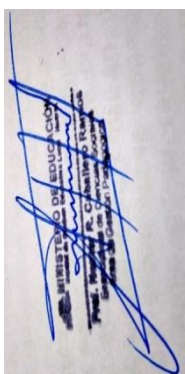
Son aquellos que se presentan para otorgar mayor puntaje o bonificaciones.

- **Bonificación por Discapacidad**

Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje total, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley 29973, Ley General de la Personal con Discapacidad, siempre que obtenga el puntaje mínimo aprobatorio en la última etapa del proceso de selección (entrevista personal), y consigne en la etapa de **Registro e Inscripción del postulante**, anexando el documento de sustento (carné de discapacidad y/o resolución emitida por el CONADIS).

- **Bonificación por ser Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas**

Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje total, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento, siempre que obtenga el puntaje mínimo aprobatorio en la última etapa del proceso de selección (entrevista personal), y consigne en la etapa de **Registro e Inscripción del postulante**, anexando el documento de sustento.





PERÚ

Ministerio de Educación

DRE de Ancash

UGEL de Huaraz



II. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

a) Declaratoria del proceso como desierto :

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas del proceso.

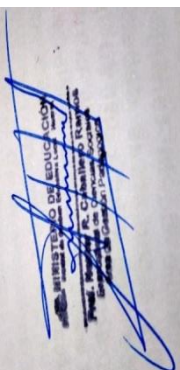
b) De la Cancelación del Proceso de Selección:

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad.

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales
- Otros supuestos debidamente justificados

c) Recomendaciones:

Los postulantes pueden acceder y descargar la Guía del postulante en <http://convocatorias.agpugelhuaraz.net/> a fin de realizar su inscripción de forma adecuada y cumplir con las precisiones de la presente convocatoria.





PERÚ

Ministerio de Educación

DRE de Ancash

UGEL de Huaraz



FORMATO 1

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Señor:

Presidente del Comité para el Proceso de Concurso Público de Contratación de Personal en la Modalidad de CAS para el Año Fiscal 2020 en la sede institucional.

Yo,....., identificado con DNI N°....., con domicilio en....., distrito de Provincia de, departamento de.....

Mediante la presente, solicito se me considere para participar en el Proceso de Concurso Público de Contratación de Personal en la Modalidad de Contrato Administrativo de Servicios – CAS para el año Fiscal 2020 en la sede institucional de la UGEL – HZ.

Nombre de la plaza:

Sede de la plaza:

Para lo cual me someto a los lineamientos establecidos en las bases del presente proceso.

Sin otro particular me suscribo.

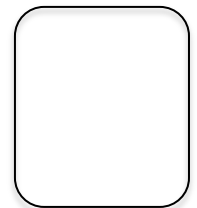
Atentamente,

Huaraz,..... de..... del 2020

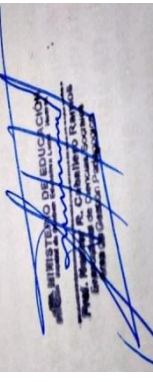
Firma : _____

Nombre y Apellidos : _____

DNI N° : _____



Huella digital





PERÚ

Ministerio de Educación

DRE de Ancash

UGEL de Huaraz



ANEXO 01

Huaraz, de del 2020

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señores:

COMITÉ EVALUADOR DE PROCESOS PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS – CAS N°.....2020-UGEL HUARAZ

Presente.-

Yo,, identificado con documento nacional de identidad N°, me presento ante ustedes para postular a la plaza vacante de: de la Oficina y/o Institución Educativa cumpliendo con los requisitos solicitados en el Perfil de la posición a la cual postulo, presento los documentos requeridos para la evaluación correspondiente.

Atentamente,



Firma

Huella digital

Adjunto:

- a) Copia del DNI.
- b) Declaración Jurada simple en original de ingresos percibidos en el sector público (Anexo 02).
- c) Declaración Jurada simple en original de Nepotismo en la UGEL Huaraz (Anexo 03).
- d) Declaración Jurada simple en original indicando no registrar antecedentes penales (Anexo 04).
- e) Declaración Jurada de Datos Personales (Anexo 05)
- f) Declaración Jurada de no haber sido denunciado, estar procesado o sentenciado, por violencia familiar y/o sexual (Anexo 06)





Ministerio de Educación

DRE de Ancash

UGEL de Huaraz



ANEXO 02

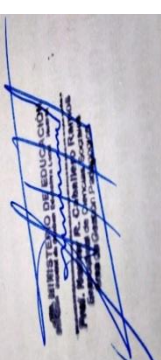
DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Yo, identificado con DNI N° domiciliado en provincia departamento postulante al proceso de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N°-2020-UGELHUARAZ, al amparo del principio de Veracidad establecido en el artículo IV. Numeral 1.7 del título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en el Art.42° y Art. 242° de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

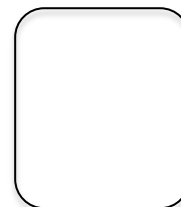
- a) Que, no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- b) Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito Doloso.
- c) Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- d) Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causadas contempladas en el Art.9° de la Ley de Contrataciones y adquisiciones de Estado, no en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- e) Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado, de percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.
- f) Que, no he tenido litigios con el Estado.
- g) Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.

Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 441° y el Artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alternado la verdad intencionalmente.

Huaraz, de del 2020



Firma



Huella digital



Ministerio de Educación

DRE de Ancash

UGEL de Huaraz



ANEXO 03

DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO - Ley N° 26771 D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. 017- 2002 - PCM y D.S. N° 034 - 2005 - PCM

Yo, identificado con D.N.I. N°..... al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley de Procedimiento Administrativo General - Ley N° 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4° grado de consanguinidad, 2° de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar en el ámbito de la UGEL HUARAZ.

Par lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en la Autoridad Nacional del Servicio Civil laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho (UH), señalados a continuación.

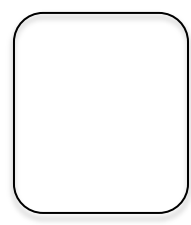
Relación	Apellidos	Nombres	Área de Trabajo

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que, si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

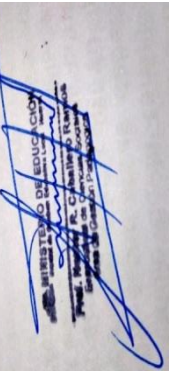
Huaraz, _____ de _____ del 20_____



_____ Firma



Huella digital





Ministerio de Educación

DRE de Ancash

UGEL de Huaraz



ANEXO 04

DECLARACIÓN JURADA

Yo,, identificado con DNI N°
..... Ante usted me presento y digo:

Que, declaro bajo juramento, NO REGISTRAR ANTECEDENTES PENALES, a efecto de postular a una vacante según lo dispuesto por la Ley N° 29607, publicada el 26 de octubre de 2010 en el Diario Oficial "El Peruano".

Autorizo a su Entidad a efectuar la comprobación de la veracidad de la presente declaración jurada solicitando tales antecedentes al Registro Nacional de Condenas del Poder Judicial.

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Huaraz, de del 2020

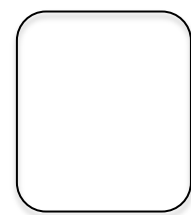
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz
Lic. Cristóbal Moreno Andahua
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz
Lic. Alberto Torres Nazario
ESPECIALISTA EN ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz
ME. MARTHA LINDA ALVARADO MONTALVO
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz
Lic. Cristóbal Moreno Andahua
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

Firma



Huella digital



Ministerio de Educación

DRE de Ancash

UGEL de Huaraz



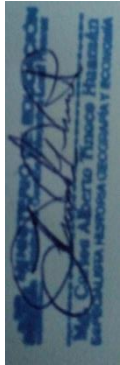
ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

Yo, identificado/a con DNI N°.....y con domicilio en; mediante la presente, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

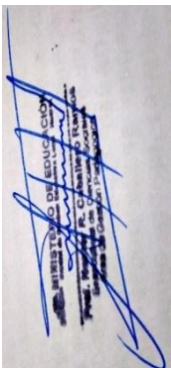
- No estar inscrito en el Registro de Deudores Morosos
- No estar registrado en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido – RNSDD
- No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles - REDERECI
- No haber sido condenado por alguno de los delitos señalados en la Ley N°29988 (terrorismo, apología del terrorismo, tráfico ilícito de drogas o violación sexual)
- Gozar de salud óptima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo

Huaraz, _____ de _____ del 2020



Firma

Huella digital





PERÚ

Ministerio de Educación

DRE de Ancash

UGEL de Huaraz



ANEXO 06

DECLARACIÓN JURADA DE NO HABER SIDO DENUNCIADO, ESTAR PROCESADO O SENTENCIADO, POR VIOLENCIA FAMILIAR Y/O SEXUAL

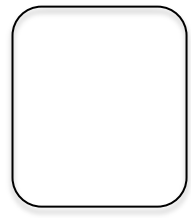
Yo, identificado/a con DNI N° y con domicilio en; mediante la presente, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Que, no he sido denunciado por violencia familiar y/o sexual.
- Que, no he sido denunciado por delito contra la libertad sexual.
- Que, no tengo proceso por violencia familiar y/o sexual.
- Que, no tengo proceso por delito contra la libertad sexual.
- Que, no he sido sentenciado por violencia familiar y/o sexual.
- Que, no he sido sentenciado por delito contra la libertad sexual.

Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente y a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que algunos de los datos consignados sean falsos, siendo pasible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL Huaraz considere pertinente.

Huaraz, de del 2020

_____ Firma



Huella digital

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad Ejecutiva Local Huaraz
LIC. CRISTÓBAL GÓMEZ ANDAHUA
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad Ejecutiva Local Huaraz
LIC. CRISTÓBAL GÓMEZ ANDAHUA
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad Ejecutiva Local Huaraz
Mg. MARTHA LOPEZ ALVARADO MORALES
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad Ejecutiva Local Huaraz
LIC. CRISTÓBAL GÓMEZ ANDAHUA
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN



PERÚ

Ministerio de Educación

DRE de Ancash

UGEL de Huaraz



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad Ejecutiva Local - Huaraz
 Dirección Regional de Educación
 Dr. Edith Alexandra Valle Taborda
 JEFE DE OFICINA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



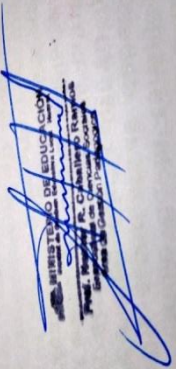

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad Ejecutiva Local - Huaraz
 Dirección Regional de Educación
 Lic. Cristóbal Moreno Andahua
 ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN



PERFIL PROFESIONAL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Unidad Ejecutiva Local - Huaraz
 Dirección Regional de Educación
 Mg. Maritza Cevallos Amado Morales
 ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA



PERÚ

Ministerio de Educación

DRE de Ancash

UGEL de Huaraz



Anexo 1. Profesional de Educación Especial para la Formación Laboral

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO:

Órgano o Unidad Orgánica: Centro de Educación Básica Especial

Nombre del puesto: Profesional de Educación Especial para la Formación Laboral

Dependencia Jerárquica Lineal: Director(a) del CEBE

Fuente de Financiamiento: RROO RDR Otros Especificar: _____

Programa Presupuestal: 0106 Inclusión

Actividad: 5005877

Intervención: Centro de Educación Básica Especial

MISIÓN DEL PUESTO

Contribuir al acceso, permanencia y logros de aprendizaje de los estudiantes con discapacidad de los Centros de Educación Básica Especial a través del desarrollo de acciones de fortalecimiento de las competencias laborales para su inclusión familiar y social de los estudiantes

FUNCIONES DEL PUESTO

- Participar en la elaboración, ejecución y evaluación de los documentos de gestión del CEBE para orientar y fortalecer el servicio educativo que ofrece.
- Capacitar y orientar a los docentes de Centro de Educación Básica Especial para el desarrollo de competencias laborales en los estudiantes.
- Elaborar programas laborales de mediano y largo plazo que articulen el trabajo con familias y estudiantes, tomando en consideración el Plan de Orientación Individual.
- Asesorar y acompañar a los docentes en la implementación y ejecución de los programas laborales.
- Informar y capacitar a las familias para promover la formación laboral de sus hijos.
- Gestionar y promover alianzas con organizaciones para la incorporación laboral de los estudiantes del Centro de Educación Básica Especial.
- Otras actividades inherentes a sus funciones que le asigne el Director del Centro de Educación Básica Especial.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Áreas del Centro de Educación Básica Especial

Coordinaciones Externas

Organizaciones que realizan actividades con personas en condición de discapacidad.





Ministerio de Educación

DRE de Ancash

UGEL de Huaraz



FORMACIÓN ACADÉMICA

A) Nivel Educativo **B) Grado(s)/Situación académica y estudios requeridos para el puesto** **C) ¿Se requiere colegiatura?**

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado	<input type="checkbox"/>	Profesor o Licenciado en Educación	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Bachiller	<input type="checkbox"/>					
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Título/Licenciatura	<input type="checkbox"/>					¿Requiere Habilitación Profesional?
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Maestría	<input type="checkbox"/>	No aplica	<input type="checkbox"/>	Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	<input type="checkbox"/>					
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Doctorado	<input type="checkbox"/>	No aplica				
			<input type="checkbox"/>	Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	<input type="checkbox"/>					

CONOCIMIENTOS

- A. Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):**
Competencias ocupacionales para la atención de personas en condición de discapacidad. Trabajo con familias. Conocimiento de planificación curricular y organización escolar.
- B. Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.**
Nota: Cada curso debe tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Estudios técnicos y/o cursos de al menos una de las siguientes ocupaciones: panadería, carpintería, confección, manualidades o afines.

C. Conocimientos de Ofimática e Idiomas

OFIMATICA	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word, Open Office, Write, etc)		X		
Hojas de cálculo (Excel, OpenCal, etc)		X		
Programa de presentaciones (Power Point, Prezi, etc)		X		
(Otros)	X			

IDIOMAS	Nivel de Dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			
.....				
.....				
Observaciones:				

EXPERIENCIA

Experiencia General

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado

02 años como docente

Experiencia Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia

06 meses.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos
Lic. Cristianito Moreno Andahua
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos
Lic. Cristianito Moreno Andahua
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos
Mg. Arminia Cruzada-Aranda
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos
Lic. Cristianito Moreno Andahua
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN



Ministerio de Educación

DRE de Ancash

UGEL de Huaraz



B. En la base a la experiencia requerida para el puesto (parte A). Señale el tiempo requerido en el sector público:

06 meses

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado: (No aplica)

- Practicante Profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor/ Coordinador
 Jefe de Área o Dpto
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto

Experiencia en técnico productivo

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana?

Si

No

Anote el sustento:

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Comunicación oral, cooperación, iniciativa, empatía y trabajo en equipo.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

Lugar de prestación del servicio:	Centro de Educación Básica Especial.
Duración del contrato:	Los contratos tienen vigencia a partir de la firma del contrato y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
Remuneración mensual:	S/ 2,000.00 (Dos Mil y 00/100 Soles) mensuales, incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato:	Jornada semanal máxima de 48 horas. No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la Ley N° 29988 su Reglamento y modificatorias. No haber sido condenado por delitos señalados en la Ley N° 30901.

Dr. EDITH ALEXANDRA VALLE TABOADA
JEFA DEL AREA DE GESTION PEDAGOGICA
UGEL HUARAZ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Lic. Cristóbal Moreno Anahua
ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Lic. María Concepción Amado Morales
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Lic. María Concepción Amado Morales
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Lic. María Concepción Amado Morales
ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN PRIMARIA